NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

RESEÑA DE LA COMPAÑIA

La Compañía de Taxi Ejecutivo Riveras del Alcazar Riveral SA con RUC Nº 1191736369001 y domiciliado en la provincia de Loja, cantón Loja, Parroquia El Valle, Barrio El Paraíso; calle principal Canarios y Faisanes, con expediente Nº 60526. Su actividad económica es SERVICIO DE TAXI EJECUTIVO; Teléfono 072612257.

BASES DE ELABORACION

Los estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, que es la moneda funcional de la compañía. La presentación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos.

POLITICAS CONTABLES

El Estado de Situación Financiera, será presentado de forma horizontal, clasificando los Activos y Pasivos en corrientes y no corrientes.

De existir el Activo no corriente éste se lo reflejara en una sub clasificación de acuerdo a los grupos que señala las NIIF PYMES.

El estado de resultados se presentará en un solo enfoque por lo que se denominará Estado de Resultados integral y se organizará de acuerdo a la naturaleza de sus gastos.

El flujo del efectivo se presentará por el método directo, clasificando las actividades de operación, inversión y financiamiento.

El estado de cambios en el patrimonio se presentará de forma horizontal de acuerdo al modelo sugerido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

NOTA 1-

En la cuenta de efectivo y equivalentes al efectivo se puede evidenciar que hay una disminución por las actividades que se realizó durante el ejercicio económico.

NOTA 2

En la cuenta propiedad planta y equipo hay un incremento por los bienes muebles que se han adquirido en este periodo

NOTA 3 -

En las cuentas y documentos por pagar hay incremento debido a que el pago al IESS por concepto de aportes y el pago de retenciones al SRI, participación de trabajadores e Impuesto a la Renta a Pagar se lo realiza una vez terminado el mes, los que serán cancelados en enero del 2015.

NOTA 4 .-

En la cuenta capital suscrito o asignado hay un incremento de tres acciones más para este año.

NOTA 5 .-

Ganancia neta del periodo, se puede evidenciar que es el resultado de ingresos menos gastos al final del ejercicio económico tal como se refleja en el Estado de Pérdidas y Ganancias.

NOTA 5 --

En los ingresos, se puede evidenciar que son superiores a los gastos incurridos en el periodo contable.